

**COELHO, Maria Helena da Cruz y
HOMEM, Armando Luís de Carvalho
(coords.)**

*A génese do Estado Moderno no Portugal tar-
do-medieval (séculos XIII-XV).*

Ed. Universidade Autónoma de Lisboa.
Lisboa, 1999, 418 pp.

No es fácil condensar en una sucinta reseña el contenido de un libro colectivo en el que han escrito quince historiadores y sobre un tema tan amplio como el de la historia del Portugal bajomedieval, aunque un poco más concretamente el de las estructuras e instituciones de poder de esa época. El libro nace de un ciclo de conferencias organizado en el curso 1996-97 por la Universidad Autónoma de Lisboa. El profesor de esa Universidad, Carvalho Homem, y la profesora de la Universidad de Coimbra M.^a H. da Cruz Coelho, dos de los más prestigiosos historiadores portugueses, han coordinado el evento, que, aparte de algún otro invitado, ha aglutinado un nutrido grupo de especialistas de los principales centros del medievalismo portugués: Lisboa, con sus universidades Autónoma y Nova, Coimbra y Oporto.

El propio título del ciclo, coincidente prácticamente con el de la publicación que ahora reseñamos, pone en evidencia, sin duda, el marco en que se pretendió encuadrar el conjunto de aportaciones en él recogidas. Se trata de los debates europeos sobre la *Genèse de l'État Moderne*. Como es sabido, el CNRS (Centre National de Recherche Scientifique) programó en los ochenta y principios de los 90 una serie de encuentros

internacionales sobre esta cuestión, continuados luego por otro programa internacional de la ESF (European Science Foundation) sobre *Origins of the Modern State*. Varios volúmenes ya publicados han sido fruto de la decena de encuentros plenarios y otros varios proyectos paralelos más surgidos al calor de esta iniciativa que ha tenido el epicentro en la historiografía parisina.

Podemos pensar que la idea de “enganchar” la historia portuguesa a estas iniciativas no sólo nacía de la profunda vocación europeísta de nuestros vecinos, también constatable en el ámbito científico, sino que respondía a una urgente exigencia. Entre los varios déficit que personalmente hemos hallado –y así lo tenemos escrito– en las citadas convocatorias sobre la *Génesis*, uno de los más flagrantes nos ha parecido el desparpajo con el que los principales artífices de estos proyectos han despachado no sólo como objetos de estudio los casos de los estados ibéricos, que han sido tratados como “periferias” –pese a que A. Rucquoi ha prevenido con voluntarismo contra estos prejuicios–, sino también las aportaciones de los historiadores de la Península Ibérica sobre las monarquías castellana, aragonesa o portuguesa. Unos y otras, los historiadores españoles o portugueses y las monarquías ibéricas, parece que fueron condenados al ostracismo en los citados debates. Como los coordinadores del libro que ahora comentamos disponen de un espíritu constructivo seguramente más arraigado que quien esto suscribe, o haciendo gala de una inteligente *politesse* de anfitriones, encomendaron a J. Ph. Genet, evidentemente el

principal motor de los programas europeos de la *Genèse* –y por otro lado, muy solvente y prestigioso historiador, qué duda cabe–, la conferencia inaugural y, por ende, la extensa ponencia que abre el libro comentado: *La genèse de l'État Moderne: Genèse d'un programme de recherche*. Lógico, por otra parte. Es interesante por el contenido, también, donde se hace un repaso de los conceptos importantes –“Estado”, “Moderno”, “sociedad política”– y donde se examinan fenómenos claves como territorio y monarquía en el feudalismo de la época, el papel de la economía o la fiscalidad en los desarrollos estatales, las mentalidades políticas o los aparatos burocráticos... Muy interesante, pero la misma piedra, el mismo caminante: nada de interés parecen haber dicho sobre estos temas –ni interpretaciones, ni aportaciones teóricas y metodológicas– los historiadores españoles o portugueses, que no parecen existir para J. Ph. Genet, como tampoco en los programas europeos de la *Genèse*, donde las referencias a la historiografía peninsular sobre los poderes medievales no se han tenido en cuenta. Seguramente será la forma de construir la Europa científica ¡de dos velocidades! Claro que, a veces, para correr más, hay que mirar al Sur.

Por ceñirnos al caso portugués, los olvidos, la marginación científica, no se justifican de ningún modo. La tradición del medievalismo portugués –no hablamos ya de clásicos como J. V. Serrão o incluso A. H. de Oliveira Marques, sino de historiadores con obras posteriores– ha dado frutos espectaculares en las décadas pasadas, así como en la actualidad, en muchos casos en estrecha relación con las estructuras políticas bajomedievales. Quizá A. Manuel Hespanha es el más conocido fuera de Portugal con su teoría del estado o sus estudios sobre instituciones del Antiguo Régimen, perspectiva que por otro lado no ha sido debatida en el programa

Genèse. Si resaltamos además los numerosos estudios de H. Baquero Moreno (estudios de historia política, conflictos, municipios), de A. Luís de Carvalho Homem (administración, burocracia monárquica, sociedad política), Armindo de Sousa († 1998, Cortes), M.^a Helena da Cruz Coelho (poderes centrales/poderes concejiles, Cortes, espacios, historia regional), José Mattoso (noblezas, poderes, territorios, identidad portuguesa), o bien los más recientes estudios de Luís Miguel Duarte (justicia, violencia), Miguel Jasmíns Rodrigues (fuerzas sociales, articulación de poderes), Rita Costa Gomes (corte real, ceremonias, frontera), Amélia Aguiar Andrade (villas, administración territorial regia), Luís Krus (mentalidades aristocráticas), Rui Cunha Martins (frontera, estrategias de guerra), entre otros, no hacemos sino constatar que la historia de los poderes medievales portugueses, los entresijos de la construcción de su Estado Moderno en los últimos siglos medievales, tienen en el país vecino un pasado reciente, un presente y un futuro brillantísimos.

Algunos de estos historiadores han participado también en el libro que ahora comentamos. En la primera sección, aparte de la conferencia inaugural, se ofrecen las aportaciones más teóricas y de mayor relación entre la Historia y las Ciencias Sociales. Hespanha ofrece su peculiar interpretación sobre el estado y da muy bien escogidos argumentos para afirmar cierta fragilidad del Estado en su época de plenitud moderna ante las fisuras que le provocaba el arraigo de la constelación de poderes centrífugos. Por su parte Homem, que también realiza un breve balance al final, ofrece un riguroso estado de la cuestión sobre el Estado. Se vislumbra en su estudio la renovación historiográfica que, al calor de la “nueva historia política”, amanece en Portugal; no se avisa sobre las lagunas que en otras

latitudes se esconden tras esta etiqueta, pero quizá sea por la seguridad y la solvencia que en Portugal exhiben los nuevos “historiadores de la política”.

Una segunda sección del libro se centra en el *Estado Moderno y Soportes de poder*, con aportaciones del citado Homem sobre la legislación de la monarquía, en una línea clásica; de Iria Gonçalves sobre un tema que –a diferencia de Castilla– no se ha trabajado tanto en Portugal, el de las finanzas y la fiscalidad estatal; y de João Gouveia Monteiro sobre la guerra y ese componente tan emblemático del estado moderno como la obtención del monopolio de la violencia, un trabajo éste de Monteiro que sin duda sugiere una brillante investigación del autor sobre las tenencias de los castillos, los problemas del mantenimiento del orden y las bases armadas de la monarquía, todo ello para concretar los avances en el control militar por parte del estado, pero también para evocar las imperfecciones a que daba lugar el arraigo de los poderes locales o señoriales.

Los trabajos sobre *Estado Moderno y los Instrumentos de poder* (sección tercera) incluyen un trabajo de L. M. Duarte sobre la oficialidad del estado; otro muy sumario de Oliveira Marques sobre política exterior; y un sistemático estudio de A. Aguiar Andrade sobre fronteras (internas o externas) y la administración periférica, un estudio que parte de un problema difícil y poco conocido, como es la modulación que ejerció el estado central en relación con el despliegue diferencial de recursos de control del territorio según regiones, implantación de una oficialidad pública (oficiales regios, corregidores...), etc., bajo el manto de las relaciones y la estructura de la comunicación entre rey y reino.

La sección cuarta, sobre *Legitimación y Propaganda* ha quedado algo coja, pues tan sólo se recoge la conferencia sobre símbolos y

ceremonial de la realeza que impartió Rita Costa Gomes, eso sí, una especialista en estas cuestiones.

La sección *Estado Moderno y Comunidad Política*, la quinta, aborda las relaciones de la monarquía con la Iglesia, a cargo de José Marques; con la nobleza y los señoríos, que analiza Humberto Baquero Moreno; un estudio del desaparecido Armindo de Sousa donde, a partir de las Cortes, desarrolla un ensayo sobre la idea de representatividad y la mentalidad corporativa como base doctrinal de la institucionalización de esta participación política del reino; y quizá haya que destacar por su amplitud el trabajo de M.^a Helena da Cruz Coelho sobre el Estado y las sociedades urbanas bajomedievales, donde se hace un recorrido por el papel de las villas y las ciudades en la construcción estatal, la importancia de la fundación de villas en las fronteras, el encaje de los procuradores de cortes en el estado, el soporte fiscal y militar que las ciudades supusieron en los procesos centralizadores, al tiempo que se disecciona la estructura social urbana, sus elites, sus clases productivas y la integración de los concejos en el estado.

La última sección, heterogénea, recoge las aportaciones de José Subtil centradas en la oficialidad estatal en el siglo XVI; de Hélène Millet sobre representaciones plásticas e iconografía de la Iglesia y los cuerpos del Estado, en la línea de algunos estudios interdisciplinares del programa *Genèse*, muy interesantes desde el punto de vista de la historia cultural, aunque sin referencias a Portugal, su Iglesia y su monarquía; y las palabras finales de cierre del ciclo a cargo de uno de los organizadores, Carvalho Homem.

Si el libro en conjunto es buen espejo de lo que se hace hoy en Portugal en relación con los temas de Estado, Monarquía y Poderes, y en buena lógica parece que sí lo es,

se pueden extraer algunas breves conclusiones. Desde luego, la pujanza de este tipo de estudios sobre estas temáticas. También la historia económica y social es seria en Portugal, pero se comprueba que igualmente son sólidas las investigaciones e interpretaciones sobre los temas relacionados con los poderes. Aparte de los estudios sobre señoríos y concejos, que no han sido propiamente objeto de este libro más que tangencialmente, o de igual modo los estudios sobre instituciones, y que constituyen un buen presente para el medievalismo portugués, hay que destacar lo que parecen algunas prioridades o líneas fuertes para el futuro, ya inminente, en relación con la génesis medieval del Estado Moderno. Así, una fuerte preocupación por los materiales prosopográficos, tanto para el estudio de la oficialidad monárquica como para el “neobiografismo” de los cuadros de poder. No es algo nuevo —máxime si tenemos en cuenta los primeros trabajos de Baquero Moreno o L. A. de Fonseca sobre personajes relevantes, o los mismos enfoques genealógicos nobiliarios de J. Mattoso—, pero sí es algo a resaltar el énfasis en la recogida de datos prosopográficos por el despliegue de asuntos, ámbitos territoriales y administrativos del pasado sobre los que potencialmente puede aplicarse. La otra gran prioridad o temática estelar que se apunta con fuerza es la del análisis del discurso político en relación con las mentalidades políticas, la propaganda o las ceremonias y ritos del poder, un registro muy cultivado en el programa europeo de la *Genèse* y sobre el que los medievalistas portugueses parecen estar en buena disposición para hacer aportaciones de relieve.

José M.^a Monsalvo Antón

FERNÁNDEZ MIER, Margarita

Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüena. Universidad de Oviedo. Oviedo, 2000, 334 pp.

Es un dato bien conocido que la arqueología medieval en la Península Ibérica sufre un retraso considerable respecto a lo que sucede en otras zonas europeas. No obstante, hay que señalar que en los últimos tiempos han surgido algunas obras de indudable calidad y llamadas a convertirse en hitos que el “medievalismo” no debería despreciar. La mayor parte de esos jalones se refieren al territorio andalusí, donde es manifiesta la incapacidad del registro escrito a la hora de establecer una explicación coherente, mientras que en el ámbito cristiano-feudal hay mayores facilidades para construir discursos a través de la tradición escrita. De todos modos, el hecho de que en los siglos altomedievales los textos sean escasos y problemáticos, así como la práctica ausencia de noticias de este tipo hasta fechas avanzadas en regiones relativamente periféricas, está impulsando el desarrollo de la arqueología medieval como una vía de análisis imprescindible, pero en la que se conjugan los datos escritos con una comprensión dinámica del registro arqueológico.

El libro de M. Fernández Mier constituye un buen ejemplo de lo anteriormente señalado. El tema que pretende desarrollar la autora es la formación del territorio y de su aprovechamiento a lo largo de un período que abarca desde la romanidad hasta la Plena Edad Media. En ese sentido, es de nuevo interesante observar la transformación de los mecanismos que articulan el espacio en una “larga duración” que permita conocer mejor los cambios y sus ritmos, dejando de

lado visiones excesivamente compartimentadas de las etapas cronológicas. Para conseguir este objetivo, Fernández Mier desarrolla una estrategia de investigación compleja, en la que se utilizan textos y materiales arqueológicos, a fin de establecer el conocimiento del territorio. Pero el tipo de arqueología que se precisa para ese fin es muy distinto del mero análisis intensivo de un yacimiento, sino que exige el planteamiento de redes, de sistemas que tengan en cuenta numerosos puntos, olvidándose de los casos singulares o de la búsqueda de cómodos "fósiles-guía". El lector, por tanto, no se encontrará con el estudio pormenorizado de uno o dos yacimientos, sino con la formación de una explicación en la que intervienen elementos como la toponimia, el análisis de localización de los castros o la edafología, pero siempre teniendo en cuenta que el concepto territorio implica necesariamente la intervención humana y que ésta se halla condicionada por las estructuras sociales que subsisten. Todo ello queda magistralmente relacionado en esta arriesgada obra, que pone de manifiesto las posibilidades de estas vías de estudio, definidas en el título del libro como "arqueología del paisaje".

El área elegida corresponde a un par de comarcas, los territorios de Miranda y Somiéu (Somiedo), localizados en la montaña asturiana y situados en torno al valle del río Pigüeña. Se trata de un marco de reducidas dimensiones, pero muy adecuado a las proporciones que exige un estudio como el que se propone, difícilmente realizable en un espacio mucho más amplio. A pesar de que no hay una gran distancia respecto de los centros del poder astur altomedieval ni de la zona de Gijón, lo cierto es que la conexión de éstos con los territorios de Miranda y Somiéu es muy escasa en este período. En época romana se observa un fuerte impacto de la

minería aurífera en las áreas de estudio. El hábitat previo se articulaba en torno a castros que disponían de una organización económica básicamente ganadera. La implantación de los romanos supuso el abandono de algunos asentamientos castreños y el traslado de su población a las vegas, pero el impulso minero propició la creación de nuevos castros, circunstancia que aparece también en otras zonas del centro y norte de la Península Ibérica. Se diferenciaban de los prerromanos en su localización determinada por los yacimientos auríferos, sin prestar atención a la potencialidad defensiva ni a la presencia de terrenos fértiles. Se hallan además cercanos entre sí y probablemente no sean coetáneos. Este modelo alteró en buena medida la red de asentamientos indígena, pero la crisis de las explotaciones mineras trajo consigo el derrumbe de los castros creados *ex profeso* para esa función. Se produjo entonces una revitalización de los castros previos y de ciertas áreas de valle, volviéndose a un sistema de carácter ganadero con una sociedad débilmente estratificada. Una muestra de ello es que no se levantan nuevas murallas y se buscan asentamientos fácilmente defendibles. Este modelo exige una territorialidad que se adapte a las necesidades de las comunidades, en el cual se realizaban las labores productivas.

Sin embargo, las tensiones internas dentro de las comunidades, provocadas por el paulatino auge de los grupos dirigentes, repercutirán en la transformación de este patrón. Así, las "villas" medievales se sitúan en lugares más llanos y estructuran de forma concéntrica el espacio, siendo posible un traslado del poblamiento del castro a la "villa". Llama la atención el auge de la agricultura, que estaría muy unido al aumento de la presión social de la aristocracia y no tanto a un supuesto crecimiento demográfico. Esta

aristocracia autóctona podrá controlar excedentes acumulables e irá derivando desde le ejercicio simple de dirección al control del excedente económico. Estos cambios afectan a la definición del territorio. Quizás uno de los elementos más brillantes del libro sea el análisis de la territorialidad entre los siglos IX al XII. En esas centurias se aprecia la existencia de una territorialidad indígena, basada en la organización campesina, que se observa en ciertos "territorios" y "valles". Junto a ella, surge cada vez con mayor fuerza una territorialidad feudal, que pretende el sometimiento de las estructuras campesinas, y que cristaliza en los alfoques, de tamaño superior a los territorios indígenas, y que en el siglo XII son asiento de tenentes y fortificaciones. Esa nueva territorialidad elimina a los antiguos castros y favorece la intensificación agraria y la profusión de "villas". En su génesis ocupan un lugar destacado los centros religiosos, que definen a las nuevas comunidades y las insertan en los instrumentos de poder feudal. De igual manera, es destacable la consolidación de un tipo de delimitación del terrazgo diferente del que establecía el modelo castreño, cuya decadencia debe datarse entre los siglos IX al XII. La última fase corresponde a la formación de ciertas "polas", como la de Somiéu, generándose nuevos polos de articulación perfectamente ensamblados en el engranaje de la monarquía feudal.

El trabajo de M. Fernández Mier ilustra perfectamente esta evolución histórica en un pequeño espacio. La metodología utilizada permite la creación de un discurso alejado de los tópicos dominantes, centrándose en las formas de organización del territorio por parte de las comunidades y observando cómo las transformaciones tienen su origen en la creación de un grupo dirigente feudal que surge de la propia sociedad indígena. La contraposición castros/"villas" supone el eje

de la explicación, ya que la convivencia de ambos modelos es imposible. La preponderancia de uno de ellos sobre el otro implica igualmente la existencia de unas estructuras sociales diferentes. Este nexo de unión entre ambas realidades es un acierto pleno, ya que elimina el riesgo de concebir lo territorial como una categoría ajena a la sociedad. De igual forma, la sociedad indígena, a pesar de su aparente simplicidad, posee mecanismos que permiten definir su territorialidad, por lo que no se puede hablar de grupos únicamente ligados por el parentesco. Todo ello concede al proceso de cambios que tiende a la feudalización de una rica complejidad que el libro de M. Fernández Mier pone claramente de manifiesto. Otro acierto es la plasmación de todo este análisis en un ejemplo local, concretamente la aldea de Vigaña, donde se pueden observar con mayor detalle todos los elementos que se comentan en niveles comarcales.

Es evidente que estamos ante un análisis concienzudo y sugerente, que debe llamar la atención a todos los interesados por el mundo rural medieval, pero no por ello dejan de plantearse algunos problemas. Uno de ellos es de carácter específico y se relaciona con la interpretación sobre la reocupación de los castros ya expresada por otros autores en referencia con distintas regiones peninsulares. El estudio de las comarcas del valle del Pigüeña resalta ese modelo de actuación, una vez que se abandonan los castros imbricados en la explotación minera. Sin embargo, quizás no estén suficientemente explicadas las razones de esta revitalización castreña, ya que sólo sería posible en el caso de que se hubiera mantenido, aunque fuera en un nivel menos reconocible del que se observa en los castros romanos mineros. Es probable que hubiera pervivido ese tipo de ocupación, que se hace más ostensiblemente visible a raíz de la crisis

de la red levantada por los romanos. Se subraya la ausencia de nuevas murallas en estos castros, pero quizás la causa esté tanto en lo innecesario de las mismas como en las dificultades para movilizar una mano de obra capaz de realizar tales obras y de llevar a cabo las costosas operaciones de mantenimiento. Ahora bien, hay que destacar la diferenciación que plantea inteligentemente la autora entre el tipo de castro indígena y el romano, el primero de los cuales no habría podido sobrevivir sin su pervivencia durante el período romano.

Una segunda objeción puede provenir de la elección regional y su carácter ilustrativo para otras zonas. Hay que partir de la idea de que un análisis de este tipo requiere un área relativamente reducida que esté bien definida geográficamente. Ambas condiciones se dan en el trabajo de la autora, pero ¿hasta qué punto los datos son extrapolables a otras zonas? No muy lejos del Pigüena, en la propia Asturias, surgió la jefatura astur, cuyos territorios nucleares no responden a un proceso similar. Podría entonces señalarse que el modelo aquí planteado tendría un interés únicamente local. Pero creo que más bien está reproduciendo un dato frecuentemente olvidado: la enorme heterogeneidad de las situaciones de base en la Alta Edad Media. En ese sentido, y con las particularidades propias de un espacio de montaña con yacimientos auríferos, el valle del Pigüena sirve como marco apropiado para el análisis de fenómenos que se observan –siempre en rasgos generales y sin tomar en consideración las peculiaridades de cada comarca– en otras áreas que podemos definir, a falta de mejores términos, como periféricas. Así, el mantenimiento del castro como eje articulador de las comunidades y de su territorialidad, su paulatina sustitución por la “villa” y la relación de todo ello con una intensificación agraria

originada desde las comunidades pero potenciada por los grupos dirigentes feudalizadores, son datos que pueden ser aplicables a numerosas áreas del norte y centro de la península. El trabajo de M. Fernández Mier no sólo sirve para conocer mejor una bella región asturiana, sino que desborda el marco local para convertirse en referencia para nuevos estudios.

Estamos, por tanto, ante una obra de indudable interés, rigurosa y ejemplar en el plano metodológico. Supone sin duda un considerable avance en el conocimiento de las sociedades del norte peninsular en una época tradicionalmente definida como oscura, que plantea nuevas preguntas y sugiere numerosos temas. Y también es un magnífico ejemplo de qué puede aportar una historia que tome como principio de análisis la inexistencia de diferencias epistemológicas con una arqueología, llámese del paisaje o espacial, preocupada por las transformaciones sociales y no por el vértigo de la cronología y la tipificación de los materiales.

Iñaki Martín Viso

QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio

El incastellamento en el territorio de la ciudad de Luca (Toscana). Poder y territorio entre la Alta Edad Media y el siglo XII.

British Archeological Reports. International Series, 811.

Oxford, 1999, 290 pp.

No es habitual que un medievalista español dedique el tema de su tesis a un asunto extra-peninsular. Aunque sólo fuera por este dato, la obra de Juan Antonio Quirós merecería ya un comentario elogioso. Pero además, el autor osa introducirse en un tema espinoso, cual es el del *incastellamento* italiano,

analizando para ello el territorio de la diócesis de Lucca, inserta en la Toscana, una región que en los últimos tiempos está siendo analizada desde una perspectiva ejemplar por Riccardo Francovich y sus colaboradores en la Universidad de Siena. Esta valentía intelectual se ve recompensada en una excelente obra tanto por su metodología como por sus valiosas conclusiones. A lo largo de las páginas de este libro se realiza una inteligente combinación entre el registro escrito y el arqueológico, destacando el amplio dominio que sobre ambos despliega el autor, a fin de llevar a cabo una interpretación más compleja, en el que el diálogo entre los dos tipos de documentación se pone al servicio del análisis de un tema histórico. En esa metodología, atractiva y compleja a un mismo tiempo, por cuanto se han de superar rancias divisiones de trabajo e inercias tan habituales entre los “medievalistas” y arqueólogos, se observa la influencia del intenso debate que acerca del *incastellamento* se ha producido en Italia, el cual ha ayudado a romper las barreras artificialmente impuestas entre ambos registros.

Juan Antonio Quirós toma como área de estudio la diócesis de Lucca, pero concede un especial interés al valle de Valdinievole, sin descuidar estudios menos intensivos de otras comarcas. No obstante, la comarca de Valdinievole, situada en torno a Pescia, constituye el principal marco de análisis que marca las pautas que se pueden observar en otros territorios. El autor presta especial interés en la interacción de los datos escritos y arqueológicos en la medida que es posible. El estudio que hace unos años realizó Ch. Wickham le sirve como punto de arranque de su análisis, en el cual destaca el papel de los pequeños asentamientos *encaramados* situados en áreas fértiles, pero marginales respecto de las antiguas *villae*, situación que se enmarcaría en un proceso de colonización protagonizado

por los campesinos. Sin embargo, entre los siglos IX y X se irá generando una red de aldeas, a la que se superpondrán los castillos del primer *incastellamento*. Este nuevo impulso lo relaciona con una colonización campesina muy ligada a la implantación de nuevos sistemas productivos basados en la ganadería y en la explotación de los recursos forestales, en especial el castaño –“cultura del castaño” que el propio J. A. Quirós ha estudiado en uno de sus trabajos–. Este paisaje previo al *incastellamento* tendría dos ejes: las “plebanías” –*pieve*– que se articularían como un punto central que jerarquiza un territorio compuesto de pequeñas aldeas, y las *curtes* –la gran propiedad– dotadas de una acusada heterogeneidad, muchas de las cuales darán lugar a castillos posteriores.

Sobre esta realidad se genera el proceso de *incastellamento*, el cual se concreta en formas muy distintas, ya que existía una fuerte diversidad de partida. Así se pone de manifiesto en los diversos análisis de yacimientos que Quirós Castillo nos plantea con claridad a través de casos concretos. Se aprecia la existencia de distintas variantes como aldeas aboradas por el *incastellamento*, asentamientos “encaramados” que dan lugar a castillos, castillos surgidos a partir de *curtes*, castillos que se convierten en centros semi-urbanos –las *quasi-città*–, castillos que provocan la concentración de la población e incluso la creación de centros urbanos y su relación con los castillos, como sucede en Pescia. Y a pesar de ello, se advierte una evolución más o menos general, donde la eclosión del feudalismo y el control ejercido sobre los procesos de trabajo campesino por los grupos dirigentes locales permitió una racionalización de la gestión de las *curtes*, de la que saldrá el entramado de castillos. Pero la fuerte presión del marquesado y la fragmentación de las propiedades aristocráticas no permitieron el empleo de una

violencia legalizada, por lo que quedaron abundantes resquicios para el desarrollo de los pequeños y medianos propietarios. A lo largo del XI se produjo la reestructuración de los centros de poder locales con consecuencias no uniformes en cuanto a la concentración del poblamiento, aunque ésta fue mayoritaria, siendo el fruto del proceso de control del trabajo campesino. Más adelante, con la consolidación del poder nobiliario, los castillos se convirtieron en casas nobiliarias, como se detectó ya en su momento en Montarrenti, mientras que los castillos del siglo XII tienen mucho que ver con políticas de fortificación de la nueva aristocracia e intereses de ciertos concejos rurales.

Esta unión entre creciente poder señorial, cuyo desarrollo no es uniforme, pero sí representa una tendencia dominante, y reorganización del espacio, en función del control de los procesos de trabajo campesinos, constituye el meollo de la investigación. No se trata de una visión absolutamente nueva, pues otros trabajos ya habían puesto de relieve esta relación, pero lo original estriba en la centralidad que se le otorga, permitiendo conjuntar las transformaciones espaciales con las sociales, con lo que se evita crear un modelo de explicación de las primeras que no tiene en cuenta las segundas, señalando únicamente factores políticos o misteriosas geoestrategias. El análisis de otras comarcas luquesas proporciona una imagen similar, aunque siempre han de tenerse en cuenta las variantes que adopta en cada caso el proceso general. En la llanura en torno a Lucca, la denominada Seimigliá, el autor observa, frente a las ideas dominantes, un proceso similar de construcción de castillos, que se construyeron sobre aldeas o iglesias preexistentes, aunque también hay algunos formados *ex novo*. Pero la debilidad de los grupos dirigentes provocó que su efecto fuese limitado y

que no se pudieran crear territorios castrales. Sin embargo, considera que no debe plantearse el fracaso del *incastellamento* desde una óptica de oposición estructural con la ciudad. En el valle de Garfagnana, al norte de la diócesis, los castillos se construyeron entre los siglos XI y XII y sus promotores fueron aristócratas que se apropiaron de los diezmos eclesiásticos y de bienes fiscales, pero no consiguieron un control hegemónico sobre la montaña, lo que permitió la supervivencia de numerosos propietarios. En los siglos XII y XIII hay una profunda renovación de los cuadros dirigentes, que se acompaña con la aparición de una red de aldeas "encastilladas". Por último, en la Versilia hay un *incastellamento* provocado por la aristocracia local que se consolida en el XII y XIII, encuadrando a la población campesina, pero dejando libres espacios para aldeas concentradas no provistas de fortificación.

Por tanto, se puede observar un proceso general que, desde el *encaramamiento*, que incluye la selección y simplificación de la red de poblamiento, conduce a la eclosión del *incastellamento*. El sistema *curtense* no fue ajeno a estas transformaciones, pero tampoco se puede plantear una continuidad lineal. La construcción de un castillo fue el reflejo de una mejor y más eficaz forma de control feudal del trabajo campesino por parte de los grupos dirigentes locales. Ahora bien, no había una situación uniforme, sino que existían intersticios que permitían la supervivencia de pequeños propietarios que no estaban sometidos al dominio señorial, aunque durante los siglos XI al XIII se llevó a cabo un encuadramiento generalizado del campesinado, tomando como elemento básico el castillo y su territorio, si bien se advierten distintas estrategias. Todo ello tiene un reflejo en la topografía de los castillos. Así, en el siglo XI hay una tendencia hacia los castillos-

recinto, acentuando las diferencias de la zona señorial, pero no hubo un impacto en la red de poblamiento, ya que en muchas ocasiones fueron antiguas *curtes* el origen de los mismos. En el siglo XII se observa un efecto de crecimiento y ampliación de los castillos anteriores que responde a una organización feudal mucho más jerarquizada en torno a los castillos, algunos de los cuales sufren un gran auge urbanístico, formándose el modelo de “dobles castillos”. Ya en el siglo XIII se asiste a lo que se ha venido a denominar el segundo *incastellamento*, que sería una fase avanzada del poder feudal, con un nuevo reajuste del mismo.

El estudio de Juan Antonio Quirós pone, por tanto, de relieve dos aspectos fundamentales. El primero es la conexión entre transformaciones sociales y espaciales. La creación de castillos se interpreta como una plasmación del control sobre los procesos de trabajo campesino. Para ello, se conjugan los datos arqueológicos –tanto de excavaciones, como de prospecciones y de lecturas de parámetros– y los que proceden del registro escrito, fusionándose en una síntesis que facilita la comprensión de los fenómenos objeto de estudio. El segundo aspecto es la diversidad de situaciones, que complejizan la visión monolítica sobre el *incastellamento*. La formación y consolidación del poder feudal no fue uniforme, sino que existió una pluralidad de realidades de base, lo que conlleva la presencia de ritmos y formas distintas que deben incluirse en el análisis del proceso de *incastellamento*.

Esta obra se inserta dentro del debate acerca del *incastellamento* en la órbita de trabajos llevados a cabo por R. Francovich, R. Hodges o Ch. Wickham, aunque cabe señalar que el énfasis en el control de los procesos de trabajo campesino es aquí más destacado y se le puede considerar como el elemento central.

Se podrían criticar cuestiones parciales en relación con el tema del que versa, pero se trataría de objeciones de especialista que no afectan a su principal vía de análisis. Un dato problemático es el referido al fenómeno del *encaramamiento*, que últimamente se ha convertido en tema recurrente de los análisis del poblamiento altomedieval en el Mediterráneo occidental. Frente a una opinión más o menos generalizada sobre la dedicación al *saltus* de estos yacimientos, el autor plantea en estas páginas su relación con áreas fértiles y con una colonización campesina. Habría que preguntarse si fue éste un modelo generalizado en toda la Toscana y, más genéricamente, en todo el Mediterráneo occidental o si, por el contrario, lo que sucede es que es el más fácilmente detectable. Y sobre todo cuáles son las razones de índole social que empujan a esa ocupación de áreas encaramadas en ese momento. En cualquier caso, no era un asunto central para el autor, cuyo interés estaba volcado en fases posteriores, magistralmente estudiadas, pero sí son algunas reflexiones útiles para próximos estudios.

Pero también se pueden plantear un par de cuestiones que se enmarcan en el debate sobre el *incastellamento*. La primera tiene que ver con el papel que juega ese proceso en el “feudalismo mediterráneo”. J. A. Quirós parece entenderlo como una vía no exclusiva de control señorial de los procesos de trabajo campesinos. Si esto es así, la centralidad que en numerosos análisis se le ha concedido a la hora de definir el “feudalismo mediterráneo” debería disminuir, ya que estamos ante una estrategia que se adapta a las condiciones de cada zona y, por tanto, lo primordial es conocer cuáles son las que propician optar por la creación de castillos como forma de generar el poder feudal y destacar que no fue un proceso lineal ni todos los señores con castillo obtuvieron un mismo grado de poder

y, por tanto, de control sobre los campesinos. La segunda cuestión sería la pretendida universalidad “mediterránea” del *incastellamento*, problema que, desde luego, no estaba en las pretensiones del autor. Pero ambos desarrollos le han surgido implícitamente a quien esto escribe tras la lectura, síntoma de que estamos ante un estudio abierto y sugerente.

En fin, sólo queda dar la enhorabuena al autor por su osadía y por el resultado de la misma, que es este magnífico libro que permite analizar las relaciones entre el poder y el diseño territorial del mismo. Una enhorabuena que debe también hacerse extensible al medievalismo hispánico, porque esta obra posee una perspectiva que supera los marcos habituales en los que se mueve el especialista español, tanto por la temática como por la estrategia de investigación. Desgraciadamente tales cartas de presentación no aseguran necesariamente que la obra sea leída y tenida en cuenta por los especialistas españoles, a pesar de que se trate de un trabajo de gran calidad y muy valioso, que debería servir de acicate para nuevos trabajos que se amparen en esta metodología. En ese sentido, quizás pueda ser un punto de partida para plantear con seriedad el problema del *incastellamento* en la Península Ibérica y su fracaso en buena parte de la misma, además de establecer nuevas vías de investigación para el análisis en otras áreas italianas.

Iñaki Martín Viso

SER QUIJANO, Gregorio del

Documentación medieval en Archivos Municipales abulenses (Aldeavieja, Avellaneda, Bonilla de la Sierra, Burgobondo, Hoyos del Espino, Madrigal de las Altas Torres, Navarredonda de Gredos, Riofrío, Santa Cruz de Pinares y El Tiemblo).

Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”. Col. “Fuentes Históricas Abulenses”, n.º 25.

Ávila, 1998, 458 pp.

Hace poco más de un década, en 1987, la documentación medieval del Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares inauguraba una colección, la de “Fuentes Históricas Abulenses”, destinada a convertirse en una de las más abultadas series de documentos históricos, concretamente medievales, en España. Los responsables orgánicos tanto de la colección como de la institución editora tienen pleno derecho a sentirse orgullosos de la tarea realizada. Pero también puede estarlo, como el que más, precisamente quien inauguraba la serie de Fuentes con la citada documentación de San Bartolomé, Gregorio del Ser, cuyo último libro en la colección comentamos ahora. Gregorio del Ser, en solitario o en colaboración, ha participado en la transcripción y edición de documentos para numerosos volúmenes de la misma, sobre todo en lo que ha sido la faceta más desarrollada de la labor editorial, la extraída de los Archivos Municipales. Así, aparte del citado de San Bartolomé, aparece como autor de dos volúmenes sobre el Archivo Municipal Abulense, uno en solitario y otro en colaboración; en otro volumen con documentación abulense en el Registro General del Sello del Archivo de Simancas; en otros dos volúmenes más –en colaboración con C. Luis López– sobre el Archivo del Asocio de Ávila. El que ahora publica, junto a los últimos sobre la documentación municipal abulense que estaban pendientes, viene a cerrar prácticamente el ciclo de la documentación medieval de Archivos Municipales.

El volumen editado contiene documentos de diez municipios actuales de la provincia, algunos de los cuales fueron villas con jurisdicción propia, ya fuera de realengo

–Madrigal–, ya de señorío episcopal –Bonilla de la Sierra–, mientras que el resto pertenecían a concejos rurales o aldeas pertenecientes a varios concejos realengos de villa y tierra, en especial al de Ávila –Burgohondo, Santa Cruz de Pinares, Riofrío, El Tiemblo–, pero también a Piedrahíta –Avellaneda, Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino–, e incluso a Segovia –Aldeavieja–. La obra contiene 118 documentos, algunos de ellos bastante extensos. El más antiguo es de 1256 y el más reciente de 1499. El autor hace en la introducción un análisis técnico de las características y clasificación. El predominio de la documentación regia es lo más destacado, con 41 documentos, que representan el 37,7 %. Se trata de documentos sobre todo del siglo XV: entre 1425-1500 hay 81 documentos, el 68,8 % del total. El autor afirma en la introducción y deja constancia a lo largo de los registros de los documentos, con los datos que ofrece de cada uno, que se trata de un conjunto variadísimo de casi todas las modalidades diplomáticas: cartas privadas, testamentos, traslados, censos, privilegios, etc.

El contenido es muy variado. Puede decirse que gracias a publicaciones como ésta la historia menuda de villas medianas o pueblos se conoce con mucho más detalle. Por las páginas del libro transitan personajes de la época, célebres y poderosos algunos, anónimos la mayoría, caballeros y campesinos, y se oyen los ecos de pleitos de términos, o el más prosaico devenir de compraventas de heredades o censos... Es difícil destacar algunos documentos sobre otros. Podría señalarse alguno, y así lo ha sugerido el propio autor. Por ejemplo, un documento muy extenso (p. 199-242) de Navarredonda de Gredos que, en realidad, es parte del *Libro de Acuerdos* del concejo, algo que tiene relevancia desde el punto de vista diplomático e histórico. Y otro documento singular es, curiosamente (no es

habitual que esto se incluya en libros de documentos históricos medievales), un incunable del Archivo de Riofrío (p. 277-294). Se trata de un *Cuaderno de Leyes* de los Reyes Católicos, de marzo de 1491, que contiene diversas medidas sobre el cobro y el arrendamiento de las alcabalas del reino. Se trata de un impreso prácticamente desconocido, probablemente de cotejo interesante con otros coetáneos para el mejor conocimiento de la legislación hacendística castellana de finales del siglo XV.

En conjunto, por estos y otros documentos, hasta los citados 118 que incluye el libro, debe valorarse el trabajo realizado por Gregorio del Ser. Pero hay que decir, además, que excelentemente realizado. Y ello pese al esfuerzo y dificultad que entrañaba la tarea. El hecho de que 79 documentos, el 67 %, hayan llegado a nosotros a través de copias y traslados posteriores, frente a 39 originales, indica precisamente que el autor no se ha limitado a revisar en los archivos las piezas originales de la Edad Media. Junto a las de la época, ha sido preciso leer concienzudamente papeles posteriores, de los siglos XVI, XVII y XVIII, y expurgar de ellos, entre abultados legajos y carpetas, los que correspondían a la época medieval. El esfuerzo no es tanto de dominio de la paleografía moderna, que no es ningún óbice para el autor, cuanto de rastrear, buscar y, finalmente, transcribir y catalogar. Por supuesto, toda la tradición documental, con las diferentes copias y traslados de cada uno de los documentos, se incorpora a los registros, ordenando los documentos de cada Archivo Municipal por orden cronológico. La catalogación es totalmente sistemática y exhaustiva, como ya nos tiene acostumbrados el autor en otros libros.

Podría subrayarse además la extrema meticulosidad con que está hecho el trabajo, que no sorprende a quien conozca al autor y

su profesionalidad. Un botón de muestra: el hallazgo de un pergamino escrito en latín, algo deteriorado, que servía como cubierta a un cuadernillo que incluía otros documentos. Es una bula de Alejandro VI de 1495 –sobre beneficios eclesiásticos–, una pieza documental que para cualquier otro historiador apresurado habría pasado desapercibida y que, en cambio, Gregorio del Ser ha rescatado del olvido. El autor ha desprendido momentáneamente el pergamino de su función de tapa, lo ha desdoblado cuidadosamente, lo ha transcrito y lo ha incorporado a la colección documental –doc. 23 del Archivo de Bonilla–. Es así como trabaja Gregorio del Ser. Por supuesto, sobra decirlo, las transcripciones son impecables y también –algo infrecuente en muchos libros afines– la puntuación y adaptación del texto medieval incluyendo la distribución en oraciones y párrafos –algo importante tratándose de documentos tan alejados de nosotros– resultan muy acertadas.

Probablemente Gregorio del Ser, cuando prepara un libro de documentos medievales, y edita alguno con bastante frecuencia –ha publicado varios libros de documentación de las provincias de León y Salamanca, aparte de los citados de Ávila–, quiere ofrecer el mejor resultado posible. Formación, cualidades y voluntad le sobran. Y casi con seguridad se aproxima a ese ideal, tan escaso en nuestros días, de aspirar a la perfección en lo que se hace. Gracias a este afán de perfectibilidad y al esfuerzo y preparación, ha conseguido ser hoy en día uno de los mayores especialistas en este campo. Este libro, entre otros de su ya larga trayectoria en la edición de documentos medievales, así lo corroboran.

J. M.^a Monsalvo Antón

LUIS LÓPEZ, Carmelo

Documentación del Archivo Municipal de Ávila, III (1478-1487).

Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”. Col. “Fuentes Históricas Abulenses”, n.º 45.

Ávila, 1999, 384 pp.

Si Ávila es hoy día la provincia española con mayor número de libros actuales de documentos medievales publicados, con cerca de medio centenar, aparecidos entre 1987 y 1999 en la colección “Fuentes Históricas Abulenses”, alguna responsabilidad ha de tener en ello el director de la institución editora, la “Gran Duque de Alba”, institución que además ha publicado numerosos libros en otras series y colecciones. Carmelo Luis López ha venido desempeñando este cargo con gran solvencia, compaginándolo con su puesto en la Universidad. Pero también ha contribuido con su esfuerzo personal, como autor, a la elaboración de una parte notable de los libros de las citadas “Fuentes”. Es coautor de un volumen sobre la documentación municipal de Ávila; autor único de tres volúmenes con la documentación y catálogo documental de los siglos XIV-XVI del Archivo Municipal de Piedrahíta, villa a la que dedicara el autor su tesis doctoral, convertida en otro libro aparecido en 1987; es coautor con Gregorio del Ser de dos volúmenes sobre la documentación medieval del Asocio abulense; autor de otro volumen sobre la documentación medieval existente en los archivos municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de La Adrada; asimismo, de dos libros con documentación del Registro General del Sello, del Archivo General de Simancas, referidos a Ávila; autor de dos de los cuatro volúmenes de la documentación del Monasterio de Las Gordillas; autor, en fin, del libro que ahora

reseñamos. Es evidente que cualquiera que quiera escribir algo sobre historia medieval de Ávila debe tener en cuenta estos libros, nacidos de esta dedicación de Carmelo Luis por la edición de fuentes y su interés profesional por los temas abulenses.

El libro que ahora comentamos contiene dos partes: un estudio previo y la colección documental propiamente dicha. Esta última incluye la documentación del concejo abulense entre 1478-1487 (95 documentos) y forma parte de un conjunto de cuatro volúmenes recientes que recogen todos los documentos municipales de la capital entre 1436-1500, que faltaban por editar exhaustivamente. La procedencia de los fondos es de dos archivos, el Archivo Municipal de Ávila y el Archivo Histórico Provincial.

Es de gran interés el estudio previo que realiza el autor. C. Luis contextualiza el momento histórico que corresponde a los documentos editados. Son años claves en la definición de la monarquía de los Reyes Católicos, desde las postrimerías de las guerras con Portugal, en 1478, hasta las conquistas malagueñas, en 1487, que sirven de prolegómenos a lo que serían poco después las fases terminales de la guerra de Granada, pasando por importantes hitos políticos e institucionales de la monarquía, como la repercusión y aplicación de las medidas de las Cortes de Madrigal de 1476 en los años siguientes, o el impacto de las Cortes de Toledo de 1480. Fue, sin duda, un momento importante en la centralización castellana y de afianzamiento de la monarquía judicial y administrativa de los Reyes Católicos. Es evidente que todos estos procesos, vistos desde el prisma de una ciudad, Ávila, y desde el ángulo de su historia documental, adquieren un relieve diferente al de las visiones de conjunto. El autor sobre todo resalta tres aspectos que pueden seguirse bien en los documentos que presenta.

El primero se refiere a la devolución de términos ocupados y a la señorialización. Tema querido por el autor y al que ha dedicado ya algunos trabajos. Como conocedor del mismo, el autor no se limita a hacer una reseña de los documentos, sino que nos ofrece su particular visión y clasificación de las diferentes vías y formas de señorialización que se han dado en el territorio histórico abulense a lo largo de la Edad Media: las concesiones que el concejo abulense y el rey otorgaron en la segunda mitad del XIII y principios del XIV de territorios para repoblar —es la vía de los señoríos de Navamorcuende y San Román, El Torrico y Velada—, en beneficio de la nobleza abulense; las usurpaciones del XV, que protagonizaron algunos caballeros destacados de la ciudad —sobre todo los Dávila de Las Navas al sur de la ciudad—, con claros propósitos señorializadores; y la segregación por el rey de grandes territorios del viejo alfoz, para concedérselos a miembros de la familia real o a la alta nobleza, como los Álvarez de Toledo o los López Dávalos —casos de los señoríos de Valdecorneja, Arenas, La Adrada, Mombeltrán—, fundamentalmente en el XIV.

Otro de los temas ampliamente desarrollados por el autor en el estudio introductorio es el de los judíos en esos años críticos que se corresponden con el período de la colección documental y con las vísperas de la expulsión. Hay muchos documentos en el intervalo 1478-1487 sobre los judíos abulenses, un 26 % del total documental. Pero C. Luis no se ha limitado a estos documentos, ha utilizado también otros coetáneos. El objetivo es concretar algunos aspectos relativos a la minoría. Se destacan, por ejemplo, algunos abusos que las autoridades de la ciudad cometieron con los judíos, sobre todo en relación con algunos encarcelamientos injustificados y multas excesivas. Asimismo, la

carga fiscal que se les imponía, igualmente con un sesgo de abuso y explotación fiscal que sólo se explica dada la vulnerabilidad de la minoría. La documentación abulense es interesante para ver cómo se aplicó en aquellos años en una ciudad importante de Castilla, como era Ávila, toda la política de discriminación y segregación espacial de la comunidad, salida sobre todo de las Cortes de Toledo de 1480. Pero, además, un repartimiento de peones, bestias y material para la Guerra de Granada, hecho en 1483 y que recogía la relación de los vecinos judíos de la ciudad, sirve al autor para hacer interesantes estimaciones sobre el volumen demográfico y la economía de la aljama abulense en aquellos años. En concreto, todo indica que las 267 familias judías que recoge el repartimiento, que serían casi todas las de la minoría en la ciudad, se hallaban en decadencia. Quizá hubiera otra treintena de familias más. Los habitantes judíos serían algo más de 1.350 según las estimaciones del autor. Los cálculos de C. Luis, en comparación con datos de otras aljamas y repartimientos (por ejemplo otro de 1484, otro censo de 1485...), revelan la pobreza de la mayoría de la comunidad judía, con un 72 % de familias en esta condición, y la importancia de tres grandes personajes –Mosen Tamaño, la mujer de Samuel Cerrulla y don Yuca Cerrulla–, que concentraban gran parte de la riqueza de los judíos abulenses. La de Ávila, con todo y pese al declive de aquellos años, sería la principal aljama judía del obispado y la que más venía contribuyendo, como también prueban repartimientos de 1479 y 1485, que situaban la comunidad hebrea de la ciudad del Adaja por encima de otras villas del obispado, como El Barco, Medina, Madrigal o Arévalo, que le sucedían en importancia.

Finalmente, el estudio introductorio se cierra con un análisis del funcionamiento del

concejo de Ávila, a partir de los documentos que contienen alguna información al respecto. Interesan las cartas de procuración, los nombramientos, la documentación fiscal, los juicios de residencia a corregidores y, en general, toda la documentación administrativa y judicial propia de esta época. Gracias a ella se pueden conocer un poco mejor las relaciones del municipio con el poder central, la administración de justicia en los medios locales, las tensiones entre las fuerzas locales y la burocracia estatal, en franco despegue esta última en aquellos años finales del siglo XV.

J. M.^a Monsalvo Antón